Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 20 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió el proceso del H. Tribunal Superior Sala Civil – Familia – Laboral donde se encontraba en apelación de la sentencia de noviembre 29 de 2022, el cual, por providencia de septiembre 28 de 2023 resuelve modificar los numerales PRIMERO Y SEGUNDO de la sentencia proferida por el juzgado segundo laboral del circuito de Riohacha y confirmar en lo demás sin costas. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, noviembre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario Laboral de YAMIL ANTONIO SARMIENTO CRESPO contra la empresa A.B. PROYECTOS S.A.

RAD. 44-001-3105-002-2018-00148-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, obedézcase y cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha septiembre veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023) que modificó los numerales primero y segundo y confirmó en lo demás la sentencia proferida por este juzgado, sin costas en esta instancia por surtirse el grado jurisdiccional de Consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza